



**AMAZONIA
POR LA VIDA:
PROTEJAMOS
80% AL
2025**
EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

UICN aprueba el llamado global de los pueblos indígenas a proteger el 80% de la Amazonía al 2025 para evitar el punto de no retorno

**** ****

MARSELLA, Francia - (9 de septiembre de 2021) - Tras varios debates entre los miembros de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se aprobó la [moción 129](#): “**Evitar el punto de no retorno en la Amazonía protegiendo el 80% al 2025**” propuesta por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y varias organizaciones civiles. Esta coalición hace un llamado a un pacto global para proteger el bosque tropical más grande del mundo, que está al borde del punto de no retorno.

“La moción 129 amplía la conversación sobre la crisis planetaria y las decisiones que van a cambiar nuestras vidas en el futuro próximo. Requerimos medidas urgentes desde la especificidad y diversidad de los ecosistemas y quienes habitan en ellos, de otra forma, la inercia de la política global reflejada en las políticas nacionales nos llevan a un escenario apocalíptico. Los pueblos indígenas venimos a defender nuestro hogar y haciéndolo, a defender al planeta. Esta moción es un primer paso.” dijo José Gregorio Díaz Mirabal, Coordinador General de la COICA y líder de la delegación presente en Marsella en el Congreso Mundial de la Naturaleza del UICN.

El horizonte planteado para las metas globales de conservación en el mundo es el año 2030. La deforestación y degradación del bosque amazónico alcanza ya el 17%, los científicos establecen que el punto de no retorno inicia entre el 20-25% de destrucción. Las acciones en esta región se vuelven urgentes y de ahí la propuesta al 2025; en 9 años es posible que ya no exista la Amazonía como la conocemos hasta hoy, y así lo alerta la ciencia.

La aprobación de la moción 129 apela al Acuerdo de Durban, un instrumento de la IUCN que fue aprobado en 2003, el cual abre el camino para un nuevo paradigma en el manejo y administración de las áreas protegidas por los pueblos indígenas y comunidades locales. Este modelo de gobernanza es el que se está defendiendo, como un mecanismo para reconocer a quienes habitan los territorios y como medida de mitigación inmediata al cambio climático.

“Actualmente, las áreas protegidas nacionales cuentan con presupuestos nacionales mientras que los territorios indígenas cuya conservación ha mantenido a la cuenca por siglos, no han sido reconocidos en los presupuestos nacionales ni internacionales.” dijo Carmen Josse, de la Red de Información Socioambiental Georreferenciada de la Amazonía - RAISG. Esta red panamazónica de expertos ofrece datos científicos que sustentan la emergencia de punto de no retorno y oportunidades de protección de la Amazonía.



**AMAZONIA
POR LA VIDA:
PROTEJAMOS
80% AL
2025**
EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO

“Hoy hemos hecho historia. Los pueblos indígenas de la Amazonía estamos en la UICN para seguir en vivo y en persona la votación de esta moción, a pesar de la pandemia, de los asesinatos a nuestros defensores y defensoras, mientras se quema nuestra selva y hogar. Hemos puesto sobre la mesa una opción que nace desde los pueblos indígenas para el mundo”, dijo Claudette Labonte, Coordinadora de Mujer y Familia de COICA, presente en el Congreso Mundial de la Naturaleza.

¿Por qué es vital la aprobación de la Moción 129?

Esta moción urgente nace de la necesidad de pensar los objetivos globales desde las áreas geográficas específicas, algunos de los puntos que expone son los siguientes:

SOLICITA al Director General y a los Miembros de la UICN que apoyen las metas de conservación basadas en áreas, con el objetivo de proteger y conservar al menos el 80% de la Amazonía para el 2025, como medida para garantizar la integridad del ecosistema, detener la deforestación y el cambio de uso de suelo, y prevenir llegar al punto de no retorno;

2. EXHORTA a los Estados y organismos gubernamentales Miembros de la UICN a garantizar la plena implementación del Acuerdo de Durban aprobado por la UICN en 2003 que permite que los pueblos indígenas y las comunidades locales gobiernen y administren nuevas áreas protegidas;

3. SOLICITA a los Estados y organismos gubernamentales Miembros de la UICN en la Amazonia reconozcan plenamente y delimiten todas las tierras y territorios ancestrales pertenecientes a los pueblos indígenas y las comunidades locales, reconociendo sus autoridades de gobernanza local el 2025;

4. ALIENTA a los Estados y organismos gubernamentales Miembros de la UICN en la Amazonía a promover esfuerzos para restaurar al menos la mitad de las áreas forestales degradadas en la cuenca amazónica para el 2025;

5. SOLICITA ADEMÁS a los Estados y organismos gubernamentales Miembros de la UICN a que promulguen moratorias sobre las actividades industriales que se llevan a cabo en los bosques primarios;

6. ALIENTA a las agencias financieras a incrementar el apoyo para las áreas protegidas, proyectos climáticos diseñados para mantener o restaurar la integridad de los ecosistemas;

La Moción 129 fue presentada por COICA y la coalición Amazonía 80 x 2025¹, con aportes y apoyo de [17 organizaciones](#), quienes describieron esta votación como el comienzo de un movimiento de conservación nuevo y disruptivo, liderado por los pueblos indígenas. Alentadas por la atención recibida en el congreso de la UICN y el creciente cuerpo de evidencia que respalda su demanda de reconocimiento de los derechos comunitarios a la tierra, las organizaciones indígenas y sus líderes exigen un papel decisivo en la determinación de la mejor manera de proteger los recursos que existen sólo mientras los guardianes permanecen en sus territorios tradicionales.

¹ La coalición Amazonía 80 x 25 está integrada por las organizaciones Stand.earth, AVAAZ, Amazon Watch, Wild Heritage Foundation, RAISG, Noo World, Artists for Amazonia y One Earth.



**AMAZONIA
POR LA VIDA:
PROTEJAMOS
80% AL
2025**
EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO

Ciencia que confirma la emergencia en la Amazonía

La Amazonía ya ha perdido el 17 por ciento de su cubierta forestal y un 17 por ciento adicional de sus selvas tropicales se ha degradado. Si aumenta la deforestación y degradación forestal y se cruza el umbral del 20-25 por ciento, el sistema llegará a un punto de inflexión irreversible que puede traducirse en la muerte regresiva de todo el ecosistema y convertir la región en una sabana.

"La evidencia muestra que los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales son los mejores en la protección de la selva amazónica, pero sus territorios están cada vez más amenazados por actividades legales e ilegales. Necesitan del apoyo de la comunidad internacional y de los gobiernos nacionales para que sus territorios sean reconocidos y que se respeten sus derechos humanos.. Debemos fortalecer su manejo forestal tradicional, su conocimiento tradicional e identidad cultural y su capacidad para conservar los recursos que son clave para alcanzar los objetivos climáticos y de biodiversidad", dijo David Kaimowitz, gerente del Fondo para Bosques y Granjas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Contactos:

Burness: Coimbra Sirica: +1 (301) 943-3287 / csirica@burness.com y Eugenia Blaubach at eblaubach@burness.com or +1.954.937.5846

COICA: Jessika García: +593 98 468 6770 / comunicacioncoica@gmail.com

Stand: Alicia Guzman: +593 98 641 5612 / alicia@stand.earth

Amazon Watch: Ada Recinos +1.510.473.7542 / ada@amazonwatch.org

Avaaz: Luciana Weyne: +1 (703) 981-0052 / luciana@avaaz.org

DAR (Perú): Isabel López ilopez@dar.org.pe



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES
INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA



AMAZONIA
POR LA VIDA:
PROTEJAMOS
80% AL
2025
EVITANDO EL PUNTO DE NO RETORNO